



ADMINISTRACIÓN LOCAL

BENALMÁDENA

Recursos Humanos

Edicto

El Ayuntamiento de Benalmádena ha publicado el listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as correspondiente a la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo que permita la cobertura de las vacantes temporales y trabajos de duración determinada o nombramiento accidental de un/a Técnico/a de Orientación, adscrito/a a la Delegación de Formación y Empleo para el excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena por el sistema selectivo de concurso-oposición.

Dicha publicación se encuentra en la página web municipal: <https://www.benalmadena.es> y en sede electrónica: Oferta pública de empleo: Convocatorias de personal: <https://sede.benalmadena.es>.

El plazo de subsanación será de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de conformidad con las bases selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benalmádena, 26 de junio de 2026.

La Concejala Delegada en Personal, Recursos Humanos, Formación y Empleo, Régimen Interior de todas las áreas a excepción de las áreas de Policía, Prevención, Extinción de Incendios, y Protección Civil, Rosa María Balbuena Gómez.

2582/2026